

POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

Dirección de Comunicación e Imagen Institucional División de Prensa y Publicaciones

COMUNICADO Nº 010 - 2020

CADETES Y ALUMNOS DE LA PNP RETORNARÁN A SUS DOMICILIOS PARA CONTINUAR SUS CLASES DE FORMA VIRTUAL

En cumplimiento al Decreto de Urgencia N° 026-2020, que establece medidas excepcionales y temporales para prevenir el Covid-19 en el país y que autoriza a las instituciones educativas públicas y privadas a prestar sus servicios mediante mecanismos no presenciales o remotos, la Policía Nacional del Perú comunica lo siguiente:

- 1. Después de haber cumplido los 14 días de cuarentena que establece el protocolo sanitario, los cadetes y alumnos de la PNP a nivel nacional retornarán a sus respectivos domicilios a partir de este viernes 15 de mayo del 2020 para continuar con sus clases en forma virtual.
- 2. Las salidas se realizarán de forma progresiva a fin de evitar aglomeraciones en salvaguarda de su integridad y la de sus familiares.

La Policía Nacional del Perú cumple con acatar el presente Decreto de Urgencia, reafirmando su compromiso de respeto a la Constitución y a las leyes vigentes.

Lima, 14 de mayo del 2020.





